

<b>Medio</b>	Revista Mensaje
<b>Fecha</b>	4-4-2013
<b>Mención</b>	El sentido de una renuncia y el papado del tercer milenio. Artículo escrito por Eduardo Silva SJ, Decano de Filosofía y Humanidades de la UAH.



# El sentido de una renuncia y el papado del tercer milenio

Las tres funciones eclesiales de santificar, conducir y enseñar, pueden ser una clave para comprender que el servicio que el Papa está llamado a prestar en el tiempo que vivimos es la unidad del pueblo de Dios, repartido en medio de todas las naciones.

Eduardo Silva, S.J.

*Decano de Filosofía y Humanidades  
U. Alberto Hurtado; académico Teología PUC.*

La renuncia de Benedicto XVI se ha prestado para interpretaciones muy disímiles. Parece que no bastara con el sentido literal de sus palabras: “He llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino”. La claridad y la profundidad, la humildad y responsabilidad de quien reconoce ya no tener las fuerzas del cuerpo y del espíritu para seguir llevando el peso de este servicio nos han estremecido. No es frecuente escuchar algo parecido en quienes detentan altos cargos: “He de reconocer mi incapacidad para ejercer bien este servicio que me fue encomendado”. Que las diga un anciano que ve cómo se acrecientan las enfermedades y disminuyen sus fuerzas parecía ser una explicación más que suficiente.

Esta decisión sorpresiva ha sido acogida positivamente por la mayoría de los hombres y mujeres de buena voluntad. Muchos estiman que ha sido una señal de sensatez psíquica y espiritual. Se respeta la tradición no cuando se la conserva a cualquier costo, sino cuando se la actualiza a las nuevas circunstancias culturales. Hoy la muerte se demora en llegar y no parece razonable que alguien gobierne más allá de los 75 años. Así ocurre con los obispos. ¿Por qué no pudiera ser también una norma para el obispo de Roma?

Pero no han sido pocos los que han visto en este gesto una señal que manifestaría la crisis por la que atraviesa la Iglesia o han considerado a esta como causa de la renuncia. Los comentarios han dado para todo. Las exageraciones, difamaciones y elucubraciones han estado a la orden del día. Pero, más allá de las cuentas que algunos pasan a una institución que estiman nociva y más allá de los intereses de los medios por aumentar su tiraje o sintonía, conviene pensar el sentido de esta renuncia en relación al rol que está llamado a jugar el papado en el futuro de la Iglesia.

## GOBERNAR LA BARCA O REPRESENTAR LA UNIDAD

La primera cuestión que salta a la vista es la diferencia en el modo de proceder entre Benedicto y su antecesor. La imagen de mantenerse o bajarse de la cruz ha servido para dramatizar la diferencia. Es cierto que en virtud de las circunstancias de cada caso es posible alabar tanto la resolución de Juan Pablo II de agonizar en el cargo como la decisión de Benedicto de renunciar para que otro con más fuerzas asuma la tarea. Pero ello obliga a indagar en las circunstancias eclesiales y permite todo tipo de conjeturas. Así, algunos imaginan que para el eslavo viajero las cosas fueron más amables y de ese modo pudo envejecer hasta morir como Papa. Los mismos sospechan que para el intelectual alemán las circunstancias fueron horribles y que él ya no aguantaba más las intrigas de palacio. Algunos sostienen que Benedicto no estaba dispuesto a que volviera a suceder lo que algunos suponen ocurrió con Juan Pablo II: una curia que podía gobernar a sus anchas gracias a un Papa viejito y enfermo. Dicen que quería gobernar y no solo representar; conducir y no solo reinar. ¿Por qué Benedicto no dejó el gobierno en manos del cardenal Bertone, como Juan Pablo

dejó que gobernara Sodano? Lo que sí sabemos es que Ratzinger, el austero y brillante profesor de teología, no puede ser más distinto que Wojtyła, el pastor viajero que conmovió las masas, el carismático que representó el papel hasta la muerte.

Mientras Benedicto aduce como razón de su renuncia la falta de fuerzas “para gobernar la barca de San Pedro”, Juan Pablo al mantenerse en el papado hasta la muerte pareciera haber privilegiado el rol de representar. Mal que mal, él era un buen actor y sus viajes eran grandes escenarios en que podía anunciar el evangelio a las multitudes. Se llegó a decir que mientras él viajaba y en cada lugar proclamaba la Palabra y celebraba la eucaristía, Sodano, como secretario de Estado, gobernaba y Ratzinger, como prefecto, enseñaba.

Sospecho que estas tres funciones eclesiales de santificar, conducir y enseñar, son una clave más fecunda y más propicia para comprender el papado que la tensión que hemos planteado entre gobernar y representar. Esta es una tensión secular que también afecta por ejemplo a nuestros presidentes latinoamericanos: mientras se critica o alaba el exceso de representación de Hugo Chávez o Evo Morales, se ha sostenido que el presidente Sebastián Piñera carece de ella, aunque sí tenga gestión. La concentración en el pastor de los poderes de santificar, conducir y enseñar es un específico eclesial y puede ser un camino más adecuado para reflexionar sobre el servicio que está llamado a prestar el obispo de Roma.

## SANTIFICAR, ENSEÑAR Y CONDUCIR... AL SERVICIO DE LA UNIDAD

Enseñar, santificar y regir son tres servicios que realiza la Iglesia, *el tria munera*. Cuando se bautiza a un niño se unge su frente con aceite y se le dice: “Tú eres sacerdote, profeta y rey”. Toda la Iglesia, todo creyente enseña, conduce y santifica, pero corresponde a los pastores, particularmente a los obispos, ejercer estos servicios con una autoridad vinculante para la comunidad. Eso lo hace cada obispo en su diócesis y, según la letra y el espíritu sinodal del Concilio, lo hacen también las conferencias episcopales nacionales, regionales y continentales. Lo ha hecho también admirablemente el último Concilio, máxima autoridad eclesial, con todo el episcopado unido a su cabeza. Dado esto por supuesto, ¿cuál es el servicio específico, complementario a todos los anteriores, que le corresponde al Papa? Es un servicio no solo para los católicos, sino que afecta a los otros cristianos y es también un liderazgo ético y religioso para toda la humanidad: “Por una parte, el obispo de Roma ha asumido tal presencia y visibilidad en el mundo actual y en el cristianismo universal y, por otra, es un símbolo de tal manera representativo de la entera tradición e identidad católica, que su ministerio emerge inevitablemente en el primer lugar en el debate y el dialogo ecuménico”. Este *primus inter pares*, este vicario de Cristo, este sucesor de Pedro, ¿qué está llamado a hacer? De hecho, las diferencias entre el primer y el segundo milenio permiten hablar de dos paradigmas diversos en la au-

toconciencia eclesial respecto del primado. Es la opinión del equivalente al secretario de Estado del patriarcado de Moscú: “Un modelo ha existido. Funcionaba antes del año mil. No hay que inventar nada. En el primer milenio existía el primado del obispo de Roma y era reconocido, pero no existía la jurisdicción universal del papa. El obispo de Roma no intervenía en la jurisdicción de las otras iglesias a menos que lo llamaran a hacer de juez, como ocurría algunas veces”<sup>2</sup>. Sabemos que la concepción monárquica del papa del segundo milenio se vio favorecida por el cisma entre la Iglesia de Oriente y Occidente, por la lucha por la independencia de la Iglesia y sus obispos de los príncipes, en la que destacan Gregorio VII e Inocencio III, por la progresiva centralización de los nombramientos episcopales hasta que en 1363 Urbano V logra que la curia se reserve todas las designaciones de obispos. El monarca absoluto y legislador universal llegará a ser el maestro infalible con Vaticano I (1870). Pero, para el tercer milenio, ¿qué le corresponde al Papa, en qué consiste “gobernar la barca de san Pedro y anunciar el Evangelio”, este ministerio petrino, para el que Benedicto sintió ya no tener las fuerzas? Sostenemos que respecto de estas tres funciones de enseñar, conducir y santificar su rol específico es la unidad del Pueblo de Dios repartido en medio de todas las naciones. Representar la unidad de la diferencia. Representar como pastor universal la unidad que ya se representa en la Eucaristía y en la Palabra, alimentos del Pueblo de Dios, que camina a la casa del Padre, conducido por Cristo, buen Pastor, y movido

por el Espíritu. Hay “una creciente disposición de Iglesias y comunidades cristianas a aceptar un ministerio de unidad en la Iglesia”<sup>3</sup>. El modo cómo se ejerce la unidad de la diferencia está indicado en el Concilio Vaticano II, una de cuyas claves es justamente la articulación entre el primado y la colegialidad. Por ello preguntarnos sobre el papado es al mismo tiempo debatir sobre la interpretación y aplicación del Vaticano II, un concilio que, afirmando la colegialidad, quiso completar y equilibrar la insistencia de Vaticano I en el primado.

### **VATICANO II Y LAS CLAVES EN LA REFORMA DEL PAPADO**

Según el teólogo Karl Rahner, una interpretación de fondo del Concilio Vaticano II implica reconocer el tránsito de una Iglesia europea occidental a una Iglesia que por primera vez es mundial. Ya no monocéntrica, sino policéntrica; ya no vinculada a una sola cultura, sino plural. El desafío para quienes tienen el servicio de la unidad se complejiza. La unidad de los iguales es fácil; la unidad de los diferentes un desafío mayor.

Un reconocimiento conciliar a las iglesias particulares implica estimar como un valor la inculturación y creer que las peculiaridades locales y las diferencias entre las iglesias africanas y las asiáticas, las latinoamericanas y las europeas, enriquecen y no merman la comunión. La cabeza es el vínculo de unidad de un cuerpo que no tiene que esconder y tampoco condenar sus diferencias, sino articularlas. Pero las diferencias no solo se dan en el seno de la comunidad católica, sino también con los otros. Por ello el Concilio se empeñó en revertir una actitud de rechazo y de defensa para entablar un diálogo con el mundo de hoy, con las otras religiones y los otros cristianos.

Dialogar con la cultura moderna implica acoger los valores que ella aporta. El aprecio por la libertad, incluida la libertad religiosa, y la consideración de la igual dignidad de todos los seres humanos es un valor que la modernidad nos ha permitido redescubrir. La supuesta llegada de la posmodernidad no lo anula. A la lucha por la igualdad, propiciada por la modernidad ilustrada, se suma ahora el reconocimiento y valoración de la diferencia que enarbola la modernidad tardía. Este aprecio cultural por lo diverso, por lo singular, por lo particular, por lo local, es un desafío para quien tiene el deber de velar por la unidad. Es un desafío para el papado del tercer milenio. Obliga a repensar el modo y la posibilidad de ejercer una jurisdicción universal desde el centro. Obliga a una reforma de la curia. Hace cincuenta años el Concilio pretendió abordar tal reforma, pero este fue uno de los tres temas<sup>4</sup> que Paulo VI sustrajo al debate de los Padres del Concilio para resolverlo ulteriormente. Hay quienes sostienen que se trata de una reforma todavía no realizada y es uno de los desafíos que deberá enfrentar el papa Francisco. ¿Cuál es el modo más adecuado de gobernar para el servicio a la unidad? ¿Cuánto centralismo es el adecuado y

cuánto debe quedar en las manos de los obispos y de las conferencias episcopales?

## JUAN PABLO II: REPENSAR LA FORMA DE EJERCICIO DEL PRIMADO

El Concilio se propuso también intensificar el diálogo ecuménico para avanzar en la unidad de todos los cristianos. Pero ya Pablo VI reconocía en abril de 1967 que “el papa, como bien lo sabemos, es indudablemente el más grave obstáculo en el camino del ecumenismo”.

Quizás por ello Juan Pablo II en la “propuesta” hecha al final de la encíclica *Ut unum sint* (1995), la primera después del Concilio dedicada enteramente al ecumenismo, señala el tema del ministerio petrino como objeto de estudio y discusión en la agenda del diálogo ecuménico. La disposición a reformar su ministerio, “la invitación a un diálogo fraterno sobre el ejercicio futuro del primado. ¡Un paso decididamente revolucionario para un papa! Y un paso que ha tenido gran resonancia”<sup>5</sup>. Si bien el asunto no es nuevo, el hecho de que haya sido el propio sucesor de Pedro el que pida ayuda “a los responsables y teólogos de las Iglesias constituye un acontecimiento que no tiene precedentes en la historia del ecumenismo católico. Con esta encíclica podríamos estar al comienzo de un nuevo momento que configure el ministerio papal de una forma distinta en el milenio que se inicia”<sup>6</sup>.

La renuncia de Benedicto es también otro paso sorprendente y revolucionario. Una autolimitación libre al propio poder en beneficio de un mejor servicio a la comunidad va en la línea de abandonar toda imagen o resabio de monarca absoluto en el ejercicio del primado. Y como “solo un papa puede cambiar el papado”<sup>7</sup>, esperamos del papa Francisco el siguiente paso. **MSJ**



Reforma a la curia: muchos sostienen que se trata de una reforma todavía no realizada y es uno de los desafíos que deberá enfrentar el papa Francisco.

---

---

<sup>2</sup> Metropolita Kirill, *La Repubblica*, 29 de febrero de 2000, p. 26.

<sup>3</sup> C. Schickendantz, *Cambio estructural de la Iglesia como tarea y oportunidad*, Córdoba, 2005, p. 69. Un teólogo protestante del prestigio de Pannenberg sostiene que “no hay una alternativa realista” al reconocimiento de un ministerio de unidad universal al obispo de Roma” (idem).

---

<sup>4</sup> Los otros dos son la contracepción y el celibato sacerdotal. Si la reforma de la curia tiene que ver con la función de conducir, estos son un par de buenos ejemplos que refieren respectivamente a la función de enseñar y santificar. Si la clave del papado es su servicio a la unidad, la pregunta es qué rol le cabe respecto de estas difíciles y polémicas cuestiones de moral sexual y familiar. ¿Una enseñanza universal, aplicable a todos los contextos y situaciones, es el único modo de combatir la dictadura del relativismo? Igualmente, respecto de las condiciones de acceso al ministerio hay quienes estiman que, dependiendo de los lugares y situaciones, y sobre todo de las necesidades, los obispos o las conferencias regionales podrían regular el acceso al ministerio a los varones casados y a las mujeres.

<sup>5</sup> Walter Kasper, “El diálogo ecuménico actual. Situación y perspectivas”, en C. Schickendantz, *Culturas, religiones e Iglesias*, Córdoba (2004), p. 207.

<sup>6</sup> Carlos Schickendantz, *Cambio estructural de la Iglesia*, p. 67.

<sup>7</sup> P. Ricca, “La Papauté en discussion”, *Irénikon* 70 (1997), p. 31.

